



PROTOCOLO PARA REALIZAR ACTIVIDAD “JEANS DAY”

Introducción: Jean Day o día del Jean es una actividad que permite a los estudiantes asistir a clases con ropa de calle, tiene por objeto reunir fondos para las actividades del Centro de Estudiantes, III y IV medio, ya que los alumnos que vienen con ropa de calle cancelan una cuota por venir sin uniforme ese día al colegio.

Como es una actividad del colegio, sentimos necesario ordenar la actividad con el presente protocolo de acción, que regule esta práctica y será requisito de cumplimiento para toda la comunidad educativa. Inspectoría será responsable de hacer respetar el presente protocolo.

De los requisitos

Los estudiantes deben recordar que se encuentran dentro de su establecimiento educacional y por esto, rigen las reglas y normas de armonía y buen trato, establecidas en el Reglamento de Convivencia Escolar, es decir las sanciones son las mismas que cualquier otro día de clases.

De la Vestimenta

Como se ha establecido, el presente protocolo permite el uso de ropa de calle, pantalones no rasgados para hombres y mujeres, Quedan fuera de esta categoría las minifaldas, petos, “crop-tops”, tacones, zapatillas altas de colores o brillantes, aros colgantes grandes, expansiones, shorts, mal uso de prendas transparentes, escotes muy pronunciados, calzas u otro que no sea la ropa de calle establecido en el presente protocolo.

De los pagos: El día programado como “Jeans Day”, los estudiantes que asistan con ropa de calle, cancelarán \$ 300, lo que será cobrado por el Centro de Estudiantes durante la jornada pasando por cada una de las salas.

De la difusión: La difusión del “Jeans Day” será de responsabilidad del Centro de Estudiantes recibir el dinero e informar el día jueves antes de las 11:00 de la mañana, sala por sala, privilegiando los cursos menores. El requisito para llevar a cabo esta actividad es que sea informada con anticipación y claridad, si por alguna razón no se informa a la comunidad educativa, Inspectoría podrá suspender la actividad “Jeans Day” ese viernes.

Necesitamos la comprensión y tarea comprometida de todos los involucrados, para hacer de esta actividad, una instancia grata de recordar y apoyar a los cursos y organismos que necesitan reunir fondos.

Quien no cumpla con lo establecido en el presente protocolo, faculta al Colegio a través del Centro de estudiantes a suspender el beneficio para el o los siguientes viernes en que se pueda asistir con ropa de calle.

